

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202500070

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CAROLINA MERCADO FLOREZ		
Identificación:	1102868153		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500020	Fecha de C.D.P.	09/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500086	Fecha del R.P.	15/01/2025
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 138.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 138.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 138.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 138.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 6.000.000
Valor por ejecutar		\$ 132.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Asistir y participar en representación de la Secretaría Jurídica en reuniones, consejos, juntas comités de carácter oficial, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato.	<p><u>Reuniones</u></p> <p>Por instrucciones del secretario jurídico asistí a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de seguimiento a contratos de la gobernación del departamento del Atlántico 2. Reunión de seguimiento de procesos judiciales 3. Reunión de seguimiento y control con los líderes de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	procesos internos de la Secretaría Jurídica.
2. Revisar las respuestas a las acciones constitucionales, judiciales y administrativas en las que sea parte, tenga interés o intervenga el Departamento del Atlántico, que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Realice la revisión de los siguientes procesos judiciales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acción de validez acuerdo 014-2024 del municipio de Baranoa. 2. Acción de validez del acuerdo no. 017 de 2024, expedido por el concejo municipal de Baranoa – Atlántico. 3. Acción de validez – sobre unas expresiones de los artículos primero y segundo del acuerdo no. 020 de 30 de noviembre de 2024 <i>“por el cual se concede facultades precisas y protempore al señor alcalde municipal para modificar el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025”</i> proferido por el concejo municipal de Sabanagrande. 4. Oficio que subsana requisitos de inadmisión de acción de validez del acuerdo 017 de 2024 de Baranoa. 5. Acción de validez acuerdo 016-2024 municipio de Luruaco. 6. Acción de validez decreto 0107-2024 municipio de Manatí. 7. Acción de validez decreto 0108-2024 municipio de Manatí. 8. Revisión del fallo de la acción de cumplimiento proferida en el proceso judicial radicado No. 08-001-33-33-012-2024-00221-00

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. Brindar asesoría Jurídica en asuntos de carácter contractual que requiera el secretario jurídico.	<p>Por instrucciones del secretario jurídico se realizó la proyección de los documentos necesarios para suscribir los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales</p> <p>(Estudios previos, solicitud de propuesta, certificado de idoneidad, aceptación y remisión de propuesta)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ZAM ABOGADOS CONSULTORES & ASOCIADOS 2. BUSINESS & SERVICE COMPANY S.A.S. 3. ASESORIAS Y LITIGIOS LAWYERS S.A.S <ul style="list-style-type: none"> • Realice la revisión del acta de comité de seguimiento a la contratación correspondiente al último trimestre de 2024.
4. Asesorar en la revisión de los procesos sancionatorios contractuales que tenga a cargo la Secretaria Jurídica.	<p>Por instrucciones del secretario jurídico me permiti realizar la revisión de los procesos sancionatorios contractuales que se encuentran en curso, así mismo de los procesos sancionatorios contractuales terminados con resolución sanción.</p> <p>De la misma manera realice la revisión del siguiente auto de prueba:</p> <p>“AUTO QUE DECRETA PRUEBA DE OFICIO” EXPEDIENTE: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0107*2019*000165 – celebrado</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	entre EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y RAFAEL BEJARANO GUALDRON.
5. Realizar la revisión de los actos administrativos que firme el secretario jurídico.	Realice la revisión de los siguientes actos administrativos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución en el marco del proceso disciplinario con radicado 8892-20 2. RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025 (16 de enero de 2025) <i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 014 del 24 de SEPTIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA CONTRACTUAL ADELANTADA PARA DETERMINAR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 0107*2019*000128 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA EDUCACION DEL ATLANTICO"</i>
6. Liderar la asignación de los procesos judiciales y/o administrativos a los diferentes abogados que prestan sus servicios en la Secretaría Jurídica del Departamento del Atlántico.	Por instrucciones del secretario jurídico se realizó la revisión de los procesos judiciales admitidos en los que es parte la entidad territorial y de la misma manera fueron asignados para la correspondiente defensa de los derechos e intereses del departamento del Atlántico.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>7. Revisar la emisión de conceptos y viabilidades, según corresponda sobre los asuntos que le sean encomendados al personal interno y/o externo que presta sus servicios a la Secretaría Jurídica Departamental.</p>	<p>Realice la revisión de los siguientes conceptos jurídicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto jurídico en el marco de la solicitud de la <i>“SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO SOLICITADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA - UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACION RURAL”</i>. Concepto Jurídico - Competencia de los comisarios de familia en la emisión de órdenes para la aplicación de descuentos a los servidores de la Secretaría de Educación, en virtud de conciliaciones realizadas.
<p>8. Revisar los actos administrativos que requieran firma del Gobernador del departamento del Atlántico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> ACEPTACIÓN CELEBRACION CONVENIO INTERAD FND Y GOB ATLÁNTICO ACTA COMPROMISO ENTRE SEYNEKUN Y GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO ACTA No. 13 COMITÉ CORDIANCION CONTROL INTERNO CERTIFICACIÓN GESTOR PDA DE ATLANTICO CERTIFICACION PROYECTO EDIFICIO SEDE POSGRADO UA CERTIFICACIÓN PROGRAMA PAE ATLANTICO

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	7. CERTIFICACIÓN PROYECTO LABORATORIO MICRORED 8. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS GESTOR PDA 9. CERTIFICADO DE GESTIÓN INFORMACIÓN PDA ATLANTICO 10. CERTIFICADO PDA 11. DECRETO 03 DE 2025 - CUENTAS POR PAGAR 2024 12. DECRETO 11 DE 2025 - CIERRE CAPITULO INDEPENDIENTE SGR 13. DECRETO 012 DE 2025 - ANUNCIA PROYECTO TITULACIÓN MASIVA DE BIENES FISCALES URBANOS Y RURAL 14. DECRETO 013 DE 2025 - DELEGACION PROCEDIMIENTO DE CESION Y ENEAJEACION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES 15. DECRETO 21 DE 2025 - DELEGACIÓN FIRMA INFORMES AUDITORIA EPS 16. DECRETO 22 DE 2025 - SE ACTUALIZA COMITÉ TERRITORIAL VIOLENCIA POR GENERO.pdf 17. DECRETO 483 DE 2024 - ENCARGO JOSE LUQUE GOBERNADOR 18. DECRETO 495 DE 2024 - DELEGACION ORDENACIÓN DEL GASTO
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	PARA PAGOS INCENTIVOS CONVOCATORIA CARNAVALES 19. SOLICITUD SALIDA DEL PAÍS - DOCUMENTOS GOBERNADOR 20. DOCUMENTOS SOPORTES ENCARGO - DOCUMENTOS NINI CANTILLO 21. FORMATO BANCO ITAÚ PERSONA JURÍDICA
--	---

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **31** días del mes de **enero** de **2025**



**FIRMA DEL SUPERVISOR
RACHID NADER ORFALE
C.C.: 72.291.332**



**FIRMA DEL CONTRATISTA
MARIA CAROLINA MERCADO FLOREZ
C.C.: 1.102.868.153**

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Fecha Mar 28/01/2025 10:10

Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL